



Acta del Consejo Científico No. 167

Celebrada el 3 de agosto de 2022

Aprobada en la sesión No. 168-2022, del 7 de septiembre de 2022

Tabla de contenido

ARTÍCULO I: Comprobación del quórum.	4
ARTICULO II: Modificación del orden del día.	4
ARTÍCULO III: Lectura y aprobación de la agenda del día.	4
7.8. Solicitud de autorización para el uso de Prueba de Razonamiento con figuras.	5
ARTÍCULO IV: Lectura y aprobación del acta 165 y 166 del Consejo Científico del IIP.	6
ARTÍCULO V: Grupo de Biopsicología.	6
ARTÍCULO VI: Propuestas nuevas.	7
6.1. Evaluación de la propuesta de actividad de investigación denominada "Servicio para la realización del estudio del impacto del COVID-19 en las personas jóvenes en Costa Rica", a cargo de la Licda. Susan Castro Jiménez.	7
ARTÍCULO VII: Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.	11
7.1. Externo-IIP-6-2022: Renuncia del Dr. Luis Rojas Torres, a la plaza 27926, con jornada de ¼ TC, asignada al proyecto "La Prueba de Habilidades Cuantitativas: Medición del razonamiento cuantitativo para propósitos de admisión", No. 723-C0- 183. / Oficio en el cual solicita su exclusión del proyecto y recomendación para persona que podría asumir el cargo de investigadora principal de proyecto.	11
7.2. IIP-PRY-281-2022: Solicitud del Dr. Javier Tapia, de aprobación de cursos en el marco del Programa permanente de actualización, capacitación y difusión del IIP, No. ED-507, y de visita académica en marco de proyecto "Preparándonos para la Prueba de Admisión de la UCR", No. ED-3544.	13
7.3. IIP-380-2022: Solicitud por parte del Dr. Javier Tapia Balladares para nombramiento e inclusiones de investigadores e investigadoras en proyectos adscritos al IIP.	14
7.4. Evaluación del informe parcial del proyecto de investigación denominado "Narrativas sobre el daño cerebral adquirido (DCA): Visibilización y resignificación. Fase 1: Estudio exploratorio. Fase 2: Bases para un modelo conceptual y de abordaje neuropsicológico y psicosocial", No. 723- C1-326, a cargo de la Dra. Mónica Salazar Villanea.	14

- 7.5. Evaluación del informe parcial del proyecto de investigación denominado “Simplificación de textos en los ítems de la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica”, No. 723-C1-003, a cargo del M.L. Nelson Pérez Rojas.** 17
- 7.6. IIP-PRY-265-2022: Solicitud de cambio de posición de investigador principal con carga 0.0h para Dr. Jorge Sanabria León, en el proyecto de investigación denominado “Narración y juego diádico con objetos en la primera infancia: La narración materna como mediación cultural en la interacción”, No. 723-C2-608 y asignación de carga académica para la Licda. Lic. Katherine Vindas Sánchez, por ¼ TC, a partir del 01/09/2022.**..... 19
- 7.7. IIP-PRY-273-2022: Solicitud por parte del Dr. Jorge Sanabria León para la inclusión de la M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, como investigadora asociada del proyecto de investigación denominado “Narración y juego diádico con objetos en la primera infancia: La narración materna como mediación cultural en la interacción”, No. 723-C2-608.** 20
- 7.8. CI-741-2022: Solicitud de autorización por parte del Centro de Informática para el uso de Prueba de Razonamiento con figuras.**..... 21
- 7.9. IIP-PRY-266-2022: Solicitud de modificación presupuestaria en actividad denominada “Apoyo a procesos académicos del IIP”, No. 723-B8-755, específicamente de los fondos a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas.**..... 22
- 7.10. IIP-PRY-268-2022: Solicitud de la Dra. Eiliana Montero Rojas para continuar coordinando, como profesora jubilada Ad Honorem, el proyecto actual denominado “Preparándonos para la Prueba de Admisión de la UCR: Colegios públicos con bajo ingreso a la Universidad de Costa Rica”, No. ED-3544, desde el 19 de setiembre, hasta el 31 de diciembre 2022.**..... 24
- 7.11. IIP-PRY-280-2022: Solicitud de aval para la realización de una actividad como parte del proyecto actual denominado “Preparándonos para la Prueba de Admisión de la UCR: Colegios públicos con bajo ingreso a la Universidad de Costa Rica”, No. ED-3544.** 26
- 7.12. IIP-PRY-283-2022: Solicitud por parte de la Dra. Eiliana Montero Rojas para el aval de nombrar al señor Lic. Edgardo Baltodano Xatruch, del Centro de Informática, e integrante del equipo del proyecto ED-3565 como la persona co-responsable del proyecto de acción social denominado “Capacitación y asesoría a entidades públicas en el desarrollo y validación de pruebas estandarizadas”, No. ED-3565.** 27
- 7.13. IIP-PRY-282-2022: Solicitud por parte del Dr. Andrés Castillo Vargas para trasladar el saldo del remanente en la cuenta 8022, con el objetivo de apoyar la realización del primer Taller-Seminario anual de la Red temática para la Evaluación**

de Procesos de Gestión Pública en Pandemia y Participación Ciudadana (Evaprop) del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología (CYTED).....	28
7.14. IIP-PRY-284-2022: Justificación a miembros del Consejo Científico sobre la importancia de regular las redes sociales oficiales del IIP.....	28
7.15. Solicitud de modificación presupuestaria a cargo del Dr. Andrés Castillo Vargas.	28
ARTÍCULO VIII: Reconfiguración de los grupos de investigación del IIP.....	28
ARTÍCULO IX: Varios.....	28

Acta de la sesión ordinaria ciento sesenta y siete celebrada por el Consejo Científico a las ocho con cuarenta y dos minutos del tres de agosto del año 2022.

ARTÍCULO I: Comprobación del quórum.

Se inicia la sesión con la presencia de: Dr. Javier Tapia Balladares, director del IIP quien preside la sesión; Dra. Ana María Carmiol Barboza, subdirectora IIP; Dra. Mónica Salazar Villanea, representante del Consejo Asesor IIP; Dr. Luis Miguel Rojas Torres, representante del Consejo Asesor IIP; Dr. Benjamín Reyes Fernández, representante del personal científico y el Dr. Odir Rodríguez Villagra, representante del personal científico y la M.Sc. Jimena Escalante Meza, directora del Posgrado en Psicología.

Ausentes:

M.Sc. Mario Soto Rodríguez, representante de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación, Escuela de Psicología.

Invitados:

Bach. Juany Varela Muñoz, jefa administrativa.
Srta. Jhoseline Araya Salazar, secretaria del IIP.

ARTICULO II: Modificación del orden del día.

Sin modificaciones al orden del día para esta sesión.

ARTÍCULO III: Lectura y aprobación de la agenda del día.

A continuación, el orden del día:

1. Comprobación de quórum.
2. Modificaciones al orden del día.
3. Lectura y aprobación de la agenda del día.
4. Lectura y aprobación del acta 165 y 166 del Consejo Científico del IIP.
5. **Grupo de Biopsicología**
6. **Propuestas nuevas.**

6.1. Evaluación de la propuesta de actividad de investigación denominada "Servicio para la realización del estudio del impacto del COVID-19 en las personas jóvenes en Costa Rica", a cargo de la Licda. Susan Castro Jiménez.

7. Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.

7.1. Externo-IIP-6-2022: Renuncia del Dr. Luis Rojas Torres, a la plaza 27926, con jornada de $\frac{1}{4}$ TC, asignada al proyecto "La Prueba de Habilidades Cuantitativas: Medición del razonamiento cuantitativo para propósitos de admisión", No. 723-C0-183. / Oficio en el cual solicita su exclusión del proyecto y recomendación para persona que podría asumir el cargo de investigadora principal de proyecto.

7.2. IIP-PRY-281-2022: Solicitud del Dr. Javier Tapia, de aprobación de cursos en el marco del Programa permanente de actualización, capacitación y difusión del IIP, No. ED-507, y de visita académica en marco de proyecto "Preparándonos para la Prueba de Admisión de la UCR", No. ED-3544.

7.3. IIP-380-2022: Solicitud por parte del Dr. Javier Tapia Balladares para nombramiento e inclusiones de investigadores e investigadoras en proyectos adscritos al IIP.

7.4. Evaluación del informe parcial del proyecto que se desarrolla con el Fondo especial de estímulo "Narrativas sobre el daño cerebral adquirido (DCA)...", No. 723- C1-326, a cargo de la Dra. Mónica Salazar Villanea.

7.5. Evaluación del informe parcial del proyecto de investigación denominado "Simplificación de textos en los ítems de la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica", No. 723-C1-003, a cargo del M.L. Nelson Pérez Rojas.

7.6. IIP-PRY-265-2022: Solicitud de cambio de posición de investigador principal a investigador asociado para Dr. Jorge Sanabria León, en el proyecto "Narración y juego diádico con objetos en la primera infancia: La narración materna como mediación cultural en la interacción", No. 723-C2-608.

7.7. IIP-PRY-273-2022: Solicitud por parte del Dr. Jorge Sanabria León para la inclusión de la M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, como investigadora asociada del proyecto "Narración y juego diádico con objetos en la primera infancia: La narración materna como mediación cultural en la interacción", No. 723-C2-608.

7.8. Solicitud de autorización para el uso de Prueba de Razonamiento con figuras.

7.9. IIP-PRY-266-2022: Solicitud de modificación presupuestaria en actividad "Apoyo a procesos académicos del IIP", No. 723-B8-755, específicamente de los fondos a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas.

7.10. IIP-PRY-268-2022: Solicitud de la Dra. Eiliana Montero Rojas para continuar coordinando, como profesora jubilada Ad Honorem, el proyecto actual ED-3544, desde el 19 de setiembre, hasta el 31 de diciembre 2022.

7.11. IIP-PRY-280-2022: Solicitud de aval para la realización de una actividad como parte del proyecto actual ED-3544.

7.12. IIP-PRY-283-2022: Solicitud por parte de la Dra. Eiliana Montero Rojas para el aval de nombrar al señor Lic. Edgardo Baltodano Xatruch, del Centro de Informática, e integrante del equipo del proyecto ED-3565 como la persona co- responsable del proyecto ED-3565.

7.13. IIP-PRY-282-2022: Solicitud por parte del Dr. Andrés Castillo Vargas para trasladar el saldo del remanente en la cuenta 8022, con el objetivo de apoyar la realización del primer Taller-Seminario anual de la Red temática para la Evaluación de Procesos de Gestión Pública en Pandemia y Participación Ciudadana (Evaprop) del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología (CYTED).

7.14. IIP-PRY-284-2022: Justificación a miembros del Consejo Científico sobre la importancia de regular las redes sociales oficiales del IIP.

7.15. Solicitud de modificación presupuestaria a cargo del Dr. Andrés Castillo Vargas.

8. Reconfiguración de los grupos de investigación del IIP.

9. Varios.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 7 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Ana María Carmiol, Dra. Mónica Salazar, Dr. Luis Rojas, Dr. Benjamín Reyes, Dr. Odir Rodríguez, M.Sc. Jimena Escalante 7 votos a favor, 0 en contra. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

- 1. Aprobar el orden del día para la sesión 167, del Consejo Científico del IIP. ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO IV: Lectura y aprobación del acta 165 y 166 del Consejo Científico del IIP.

Se realizan los cambios solicitados por los miembros del Consejo, a las actas 165 y 166 del Consejo Científico del IIP.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 7 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Ana María Carmiol, Dra. Mónica Salazar, Dr. Luis Rojas, Dr. Benjamín Reyes, Dr. Odir Rodríguez, M.Sc. Jimena Escalante 7 votos a favor, 0 en contra. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

- 1. Aprobar el acta 165 del Consejo Científico del Instituto de Investigaciones Psicológicas.**
 - 2. Aprobar el acta 166 del Consejo Científico del Instituto de Investigaciones Psicológicas.**
- ACUERDOS FIRMES.**

ARTÍCULO V: Grupo de Biopsicología

Los miembros presentes del Consejo Científico dan lectura del cartel hecho por el Dr. Juan Carlos Brenes y el Dr. Javier Tapia para el concurso de antecedentes para el grupo de Biopsicología.

Posteriormente, los miembros del CC trabajan en el cartel del concurso y antes de continuar consideran importante invitar a una sesión del Consejo, al Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, con el objetivo de recibir retroalimentación sobre los requisitos expuestos en el cartel y que, aclare algunas dudas que puedan tener los miembros del CC al respecto.

Los miembros presentes del CC acuerdan invitar al Dr. Juan Carlos Brenes a la próxima sesión del Consejo, calendarizada para el 7 de setiembre de 2022, así como acuerdan leer la justificación de la plaza para análisis y discusión en la próxima sesión.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 7 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Ana María Carmiol, Dra. Mónica Salazar, Dr. Luis Rojas, Dr. Benjamín Reyes, Dr. Odir Rodríguez, M.Sc. Jimena Escalante 7 votos a favor, 0 en contra. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

- 1. Invitar al Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, a la sesión del Consejo Científico programada para el 07/09/2022 con el objetivo de analizar y discutir la nueva versión del cartel y la coherencia de esta versión con la justificación original.**
 - 2. Leer la justificación original de la plaza y en coherencia con la nueva versión del cartel, someterla a análisis y discusión en la próxima sesión del Consejo Científico.**
- ACUERDOS FIRMES.**

ARTÍCULO VI: Propuestas nuevas.

6.1. Evaluación de la propuesta de actividad de investigación denominada "Servicio para la realización del estudio del impacto del COVID-19 en las personas jóvenes en Costa Rica", a cargo de la Licda. Susan Castro Jiménez.

El Dr. Javier Tapia solicita a la Dra. Ana María Carmiol, presidir la sesión en lo que pasa a sala de espera. Se reestructura el quórum. 10:17 am.

A continuación, la evaluación de esta propuesta:

Ítem	Escala de evaluación ¹					Justificación / Observaciones ²
	1	2	3	4	5	
El proyecto describe de forma detallada la actualidad, o los vacíos, o nuevos aportes en el estado del conocimiento.				X		
El planteamiento de la investigación responde a los vacíos o nuevos aportes identificados en el estado del conocimiento.				X		
La pregunta de investigación puede responderse con los objetivos, hipótesis o metas planteadas de forma adecuada.			X			Tal como lo indico más abajo, se trata de percepciones acerca del impacto o impacto percibido, no propiamente el impacto. Lo cual debe aclararse.
La metodología por implementar responde, de forma adecuada, a la pregunta, los objetivos, hipótesis o metas que se quieren contestar, y aporta al desarrollo del proyecto.		X				Ver mis observaciones abajo por favor
La estrategia de análisis de datos o de información permite resolver el problema o preguntas planteadas.		X				Ver observaciones abajo por favor
La ejecución de la propuesta contribuye a ampliar el acervo de conocimiento actual sobre el problema o a la solución del problema.				X		Si, siempre que se atiendan las observaciones que se indican abajo

Observaciones adicionales:

La primera observación es con respecto al título del proyecto pues en realidad es un estudio de percepciones, no de impacto propiamente dicho, sugiero que se modifique el título indicando impacto percibido o percepciones del impacto.

De igual forma, sugiero modificar el objetivo específico 1 así: recolectar datos de personas adultas jóvenes para conocer sus percepciones en torno a su situación actual debida al COVID-19.

Se expresa en el documento que interesa la generalización a toda la población adulta joven de Costa Rica, pues los resultados se usarán para diseñar intervenciones y políticas públicas. Para ello, en un primer momento se realizará una encuesta telefónica a 1200 personas que "cumpla con las características del estudio", pero no se precisa con claridad cuáles son esas características del estudio y cómo se va a distribuir entonces esa muestra según edad, zona de residencia, etnia, género, etc. ¿Significa esto que se usará un diseño de cuota aleatoria? ¿Qué marco de referencia se utilizará para definir los porcentajes en cada categoría poblacional? ¿Estimaciones o proyecciones del INEC? Se debe ser más específico en cuanto al proceso de diseño y selección de la muestra, pues son aspectos metodológicos cruciales para lograr la representatividad.

Aunado a lo anterior, no se discute el sesgo potencial originado en el hecho de que, automáticamente, este procedimiento dejará sin probabilidad de ser seleccionadas a aquellas personas jóvenes que no posean celular. ¿Se cuenta con datos para estimar la magnitud de este sesgo? ¿Qué consecuencias puede generar para la representatividad de la información recolectada?

De hecho, sin conocer mucho del fenómeno, una podría argumentar que posiblemente este grupo de personas jóvenes, sin celular, podría ser, en efecto más vulnerable, y presentar situaciones más negativas, comparadas con el grupo que sí posee celular.

Para remediar los efectos de este sesgo se podría pensar en una muestra domiciliaria, complementaria a la muestra telefónica, en sectores o zonas donde sea más probable encontrar jóvenes sin celular (por ejemplo, sectores de bajo nivel socioeconómico y zonas rurales).

Por otro lado, se afirma que los instrumentos a utilizar serán un cuestionario para encuesta telefónica, una guía de entrevista y una guía de grupo focal, y que fueron elaborados por el equipo de investigación, pero no se precisa cuál fue su proceso de elaboración y, más importante, cuáles son las evidencias de validez que se han generado para ellos. En otras palabras, ¿cuáles son los procesos de validación a que se han sometido estos instrumentos? No se brinda ninguna información al respecto.

Por ejemplo, en el cuestionario telefónico se usa a veces un vocabulario que puede no ser conocido por entrevistados de menor nivel educativo, como: identidad de género, autocontrol, etnia autóctona, autoactualización. Además, a veces se habla de vos y a veces de usted, y es necesario uniformar el tratamiento.

Dadas las características del cuestionario, me parece imperativo que sea sometido previamente, antes de su aplicación operativa, a dos procesos de validación:

1-Entrevistas cognitivas presenciales con miembros de la población meta, incluyendo personas de bajo nivel educativo y que no posean celular.

2-Pruebas piloto en el contexto más similar posible a la aplicación real por medio de encuesta telefónica, para valorar en qué medida este método de recolección es apropiado al tipo de constructos que se están tratando de medir y a la longitud del cuestionario. Dado que el cuestionario no es corto y que hay preguntas que ciertamente pueden ser juzgadas como intrusivas por los entrevistados, existe la posibilidad de que cuelguen el teléfono en cualquier momento y la encuesta quede incompleta.

Finalmente, no se brinda ninguna información en torno a cómo se analizarán conjuntamente los datos de la encuesta y los datos de los grupos focales y las entrevistas. No se explica, por ejemplo, como se relacionarán los datos de estos tres puntos de evidencia, si los grupos focales y las entrevistas buscarán confirmar las interpretaciones generadas por la encuesta, o complementarlas, o más bien, la información de la encuesta telefónica se usará para generar procesos de profundización, para usar en los grupos vocales y las entrevistas a profundidad.

También es importante elaborar en torno a la estrategia que se utilizará si se presentan contradicciones aparentes entre la información de la encuesta y la información de los grupos focales y las entrevistas a profundidad.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 6 votos a favor de los presentes: Dra. Ana María Carmiol, Dra. Mónica Salazar, Dr. Luis Rojas, Dr. Benjamín Reyes, Dr. Odir Rodríguez, M.Sc. Jimena Escalante 7 votos a favor, 0 en contra. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

- 1. Comunicar la evaluación de esta propuesta de investigación a la investigadora principal con el objetivo de que, considere e incorpore las observaciones a la propuesta y se presente modificada en una próxima sesión del Consejo Científico.**
- 2. Solicitar que, una vez incorporadas las recomendaciones, envíe la propuesta modificada en el SIPPRES, acompañada de un oficio indicando los requerimientos del CC. siguiente:**
 - 1. Una lista de todas las observaciones iniciales realizadas por los-las pares quienes han realizado la evaluación.**
 - 2. Una respuesta a cada una de esas observaciones iniciales, donde se indique lo siguiente:**
 - 1. La página, sección y párrafo específico del documento SIPPRES en la cual se encuentran los cambios realizados.**
 - 2. La copia del texto añadido o modificado en el SIPPRES en el mismo oficio, después de cada una de las observaciones.**
- 3. En caso de decidir no incorporar alguna de las observaciones recibidas por los-las pares quienes han realizado la evaluación, especificar las razones de la decisión en el oficio, debajo de la observación.**
- 4. Recordar a la Licda. Susan Castro que, esta propuesta se enviará a inscripción a la Vicerrectoría de Investigación, en cuanto salga el cartel en SICOP.**

ACUERDOS FIRMES.

Reingresa a la sesión el Dr. Javier Tapia, se reestructura el quórum y retoma la sesión. 10:25 am.

ARTÍCULO VII: Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.

7.1. Externo-IIP-6-2022: Renuncia del Dr. Luis Rojas Torres, a la plaza 27926, con jornada de ¼ TC, asignada al proyecto "La Prueba de Habilidades Cuantitativas: Medición del razonamiento cuantitativo para propósitos de admisión", No. 723-C0-183. / Oficio en el cual solicita su exclusión del proyecto y recomendación para persona que podría asumir el cargo de investigadora principal de proyecto.

Mediante el oficio Externo-IIP-6-2022, el Dr. Luis Miguel Rojas Torres, presenta su renuncia a la plaza 27926, con jornada de ¼ TC, asignada al proyecto "La Prueba de Habilidades Cuantitativas: Medición del razonamiento cuantitativo para propósitos de admisión", No. 723-C0-183.

La renuncia del Dr. Luis Rojas sería efectiva a partir del 16/08/2022, por lo que su último día de trabajo en dicha plaza sería el 15/08/2022 y se debe a que, se le presentó una excelente oportunidad laboral en la Escuela de Matemática.

Por otro lado, indica el Dr. Rojas que, cuenta con toda la disposición para atender las dudas que surjan en el proceso de adaptación de la nueva coordinación académica de la prueba, la cual está seguro de que será muy exitosa. Mediante el oficio Externo-IIP-8-2022, solicita que, a partir del 16 de agosto se le excluya su carga académica de proyecto 723-C0-183.

Por otro lado, el Dr. Rojas, en su nota hace la recomendación para que la M.Sc. Graciela Ordóñez Gutiérrez asuma el cargo de investigadora principal del proyecto. La M.Sc. Ordóñez tiene más de cinco años de laborar en la Prueba de Habilidades Cuantitativas y tiene una maestría en Medición y evaluación, por lo cual considera que, es una persona apropiada para asumir el liderazgo del proyecto y la coordinación académica de la PHC.

El Dr. Luis Rojas pasa a sala de espera. Se reestructura el quórum. 10:30 am.

El Dr. Tapia, comunica a todos los miembros presentes, que mantuvo una reunión el pasado viernes, en donde le solicito a la M.Sc. Ordoñez, asumiera la coordinación del proyecto y ella aceptó. Por lo que, solicita se realice el cambio en la categoría ante la Vicerrectoría de Investigación hasta la finalización del proyecto 723-C0-186

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 6 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Ana María Carmiol, Dra. Mónica Salazar, Dr. Benjamín Reyes, Dr. Odir Rodríguez, M.Sc. Jimena Escalante 6 votos a favor, 0 en contra. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. **Aceptar la renuncia del Dr. Luis Miguel Rojas Torres, a partir del 16/08/2022, a la plaza 27926, con jornada de ¼ TC, asignada al proyecto "La Prueba de Habilidades Cuantitativas: Medición del razonamiento cuantitativo para propósitos de admisión", código 723-C0-183.**
2. **Aprobar a partir del 16/08/2022, la exclusión del Dr. Luis Miguel Rojas Torres como investigador principal del proyecto de investigación denominado "La Prueba de Habilidades Cuantitativas: Medición del razonamiento cuantitativo para propósitos de admisión", No. 723-C0-183.**
3. **Aprobar el cambio de la M.Sc. Graciela Ordoñez Gutiérrez de investigadora asociada a investigadora principal del proyecto "La Prueba de Habilidades Cuantitativas: Medición del razonamiento cuantitativo para propósitos de admisión", código 723-C0-183, a partir del 16/08/2022 y hasta el 31/12/2022.**
4. **Aprobar la readecuación de carga de la M.Sc. Graciela Ordoñez de la siguiente forma:**
 - **¼ TC, como investigadora principal del proyecto 723-C0-183, desde el 16/08/2022 y hasta el 30/11/2022 y ½ TC, a partir del 01/12/2022 y hasta el 31/12/2022 en el proyecto de investigación denominado "La Prueba de Habilidades Cuantitativas: Medición del razonamiento cuantitativo para propósitos de admisión", código 723-C0-183.**

ACUERDOS FIRMES.

Reingresa a la sesión el Dr. Luis Rojas y se reestructura el quórum. 10: 33 am.

7.2. IIP-PRY-281-2022: Solicitud del Dr. Javier Tapia, de aprobación de cursos en el marco del Programa permanente de actualización, capacitación y difusión del IIP, No. ED-507, y de visita académica en marco de proyecto "Preparándonos para la Prueba de Admisión de la UCR", No. ED-3544.

Mediante el oficio IIP-PRY-281-2022, el Dr. Javier Tapia solicita someter a consideración la aprobación de los siguientes cursos en el marco del Programa permanente de actualización, capacitación y difusión del IIP, No. ED-507, pues en sesiones anteriores del CC se aprobó únicamente la realización de estos cursos.

- **Curso corto Modelamiento estadístico de los fenómenos sociales, a cargo de Dr. Ernesto San Martín, realizado lunes 20, martes 21, jueves 23 y viernes 24 de junio de 8:00 am a 12:00 md.**
- **Curso virtual Religión y política: criterios de análisis psicosocial y sociopolítico, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares y la MSc. Jesirell Turell, candidata a Ph.D, de la U. Católica de Chile, a realizarse todos los jueves, del 7 de julio al 25 de agosto de 2022, de 5:00 a 7:00 pm.**
- **Visita académica de la Dra. Pelusa Orellana de la Universidad de los Andes, Chile, a partir del 21/08/2022 y hasta el 28/08/2022, en el marco del proyecto de acción social denominado "Preparándonos para la Prueba de Admisión de la UCR", No. ED-3544, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas y enmarcado en el proyecto ED-507.**

El Dr. Javier Tapia se inhiere de la votación.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 6 votos a favor de los presentes: Dra. Ana María Carmiol, Dra. Mónica Salazar, Dr. Benjamín Reyes, Dr. Luis Rojas, Dr. Odir Rodríguez, M.Sc. Jimena Escalante 6 votos a favor, 0 en contra. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

- 1. Aprobar la realización del curso corto denominado "Modelamiento estadístico de los fenómenos sociales", a cargo de Dr. Ernesto San Martín, realizado lunes 20, martes 21, jueves 23 y viernes 24 de junio de 2022, de 8:00 am a 12:00 md, en el marco del Programa permanente de**

actualización, capacitación y difusión del IIP, No. ED-507, a cargo del Dr. Andrés Castillo Vargas.

- 2. Aprobar la realización del Curso virtual “Religión y política: criterios de análisis psicosocial y sociopolítico”, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares y la MSc. Jesirell Turell, candidata a Ph.D, de la Pontificia Universidad Católica de Chile, a realizarse todos los jueves, del 7 de julio al 25 de agosto de 2022, de 5:00 a 7:00 pm, en el marco del Programa permanente de actualización, capacitación y difusión del IIP, No. ED-507, a cargo del Dr. Andrés Castillo Vargas.**
- 3. Aprobar la visita académica de la Dra. Pelusa Orellana de la Universidad de los Andes, Chile, a partir del 21/08/2022 y hasta el 28/08/2022, en el marco del proyecto de acción social denominado “Preparándonos para la Prueba de Admisión de la UCR”, No. ED-3544, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas y enmarcado en el Programa permanente de actualización, capacitación y difusión del IIP, No. ED-507, a cargo del Dr. Andrés Castillo Vargas.**

ACUERDOS FIRMES.

7.3. IIP-380-2022: Solicitud por parte del Dr. Javier Tapia Balladares para nombramiento e inclusiones de investigadores e investigadoras en proyectos adscritos al IIP.

Este punto no fue considerado pues hizo falta información referente a los nombramientos que se realizarán. Se retira el punto de agenda para evitar malentendidos y se traerá nuevamente la inclusión de investigadores e investigadoras en proyectos adscritos al IIP, en cuanto estén los documentos completos.

7.4. Evaluación del informe parcial del proyecto de investigación denominado “Narrativas sobre el daño cerebral adquirido (DCA): Visibilización y resignificación. Fase 1: Estudio exploratorio. Fase 2: Bases para un modelo conceptual y de abordaje neuropsicológico y psicosocial”, No. 723- C1-326, a cargo de la Dra. Mónica Salazar Villanea.

La Dra. Jimena Escalante Meza se retira de la sesión, pues tiene otra reunión agendada. Se disculpa e indica que, para la próxima sesión agendará toda la

mañana para el CC, pues es su primera sesión con el CC del IIP y no tenía conocimiento del horario acostumbrado. 11: 02 am.

La Dra. Mónica Salazar pasa a sala de espera. 11:03 am.

La Dra. Ana María Carmiol, se retira de la sesión por cinco minutos. 11: 03 am. Se reestructura el quórum.

A continuación, la evaluación de este informe parcial:

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
El grado de concordancia entre el plan de ejecución originalmente propuesto y el avance efectivo que se reporta.	<input type="checkbox"/> Insuficiente <input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente	El grado de concordancia entre la propuesta original y lo realizado hasta la Fecha, avanza de manera adecuada. De hecho, las modificaciones propuestas (inclusión de grupos focales) fortalecerán el acervo de información que generará este proyecto de investigación.
Los resultados, logros y avances reportados al momento en contraste con la propuesta original.	<input type="checkbox"/> Insuficiente <input type="checkbox"/> Suficiente <input checked="" type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente	Los logros y avances van de acuerdo con la propuesta original (diseño de material informativo y didáctico e instrumento para recolección de datos en página web. Sin embargo, es importante destacar que, en su primer año de ejecución el proyecto cuente con un artículo en revisión, por ello, considero que los avances son sobresalientes.
La forma de resolver las dificultades reportadas y la probabilidad de culminar exitosamente la propuesta.	<input type="checkbox"/> Insuficiente <input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente	No se reportan grandes dificultades, pero, quizás, algún vacío de información que lograron prever pueda ser subsanada con la solicitud de inclusión de los grupos focales.
La ejecución presupuestaria.	<input type="checkbox"/> Insuficiente <input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/>	Es importante notar que el proyecto aún cuenta con todo el dinero disponible para la partida "mobiliario y equipo de computación".

	Sobresaliente/Excelente	
--	-------------------------	--

Es importante indicar que, en el oficio IIP-PRY-226-2022 en el cual la investigadora principal solicitó la evaluación del informe parcial, solicitó también al Consejo Científico brindar su aval y aprobación para la inclusión de un nuevo componente en los instrumentos de recolección de datos, añadiendo la técnica de grupos focales, de tal forma que sea comunicado al CEC el acuerdo correspondiente de aprobación de su inclusión. Los miembros presentes del CC dan lectura de la justificación para la inclusión de los grupos focales.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 4 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dr. Benjamín Reyes, Dr. Luis Rojas, Dr. Odir Rodríguez. 4 votos a favor, 0 en contra. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

- 1. Aprobar el informe parcial del proyecto de investigación denominado "Narrativas sobre el daño cerebral adquirido (DCA): Visibilización y resignificación. Fase 1: Estudio exploratorio. Fase 2: Bases para un modelo conceptual y de abordaje neuropsicológico y psicosocial", No. 723- C1-326, a cargo de la Dra. Mónica Salazar Villanea.**
- 2. Aprobar la inclusión de un nuevo componente en los instrumentos de recolección de datos, añadiendo la técnica de grupos al proyecto de investigación denominado "Narrativas sobre el daño cerebral adquirido (DCA): Visibilización y resignificación. Fase 1: Estudio exploratorio. Fase 2: Bases para un modelo conceptual y de abordaje neuropsicológico y psicosocial", No. 723- C1-326, a cargo de la Dra. Mónica Salazar Villanea; y elevarlo para consideración del Comité Ético Científico (CEC).**

ACUERDOS FIRMES.

Ingresó nuevamente a la sesión la Dra. Mónica Salazar. 11. 03 am. Se reestructura el quórum.

7.5. Evaluación del informe parcial del proyecto de investigación denominado “Simplificación de textos en los ítems de la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica”, No. 723-C1-003, a cargo del M.L. Nelson Pérez Rojas.

Ingresa nuevamente a la sesión la Dra. Dra. Ana María Carmiol. 11. 11 am. Se reestructura el quórum.

A continuación, la evaluación de este informe parcial:

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
El grado de concordancia entre el plan de ejecución originalmente propuesto y el avance efectivo que se reporta.	<input type="checkbox"/> Insuficiente <input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente	Suficiente.
Los resultados, logros y avances reportados al momento en contraste con la propuesta original.	<input type="checkbox"/> Insuficiente <input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente	Suficiente.
La forma de resolver las dificultades reportadas y la probabilidad de culminar exitosamente la propuesta.	<input type="checkbox"/> Insuficiente <input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente	No aplica. No se reportaron dificultades.
La ejecución presupuestaria.	<input type="checkbox"/> Insuficiente <input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente	No aplica. El proyecto no tiene presupuesto.

Observaciones adicionales:

1. En la justificación hace falta una explicación sobre las razones para recabar más evidencias validez sobre la PAA, dado que ya existen suficientes evidencias de validez que justifican su uso actual.
2. Ayudaría a entender mejor los objetivos del proyecto si se incluyera una definición de **razonamiento en contextos verbales y matemáticos**, así como una explicación sobre la posibilidad de medir este constructo mediante textos simplificados.
3. No queda claro si este nuevo tipo de ítems son versiones con texto simplificado de ítems que ya existen en el banco de ítems o si son completamente nuevos. Sería conveniente dar más detalles de cómo se generan estas versiones de ítems, es decir, incluir la conclusión 2 del informe en el apartado de metodología. Tal vez un diagrama de flujo ayude a visualizar mejor todas las etapas por las que pasan este nuevo tipo de ítems, de modo que en el paso 1 se mencione si la construcción del ítem es una variación de uno existente o si es totalmente nuevo.
4. En lo que respecta a la publicación para evaluar el impacto del proyecto, es posible que los pares revisores de algunas revistas soliciten evidencias de que la identificación de atributos se hizo por parte de dos o más expertos de manera independiente, que se obtuvo una concordancia alta entre jueces y que hubo un proceso sistemático para resolver las discordancias. Si no se pudiera contar con la valoración de varios expertos, convendría argumentar de manera explícita que los atributos identificados son muy concretos, de manera que la confiabilidad de la identificación de atributos no requiere de la participación de varios expertos ni del cálculo de un índice de concordancia.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 6 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Ana María Carmiol, Dra. Mónica Salazar, Dr. Benjamín Reyes, Dr. Luis Rojas, Dr. Odir Rodríguez. 6 votos a favor, 0 en contra. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. **Aprobar el informe parcial del proyecto investigación denominado "Simplificación de textos en los ítems de la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica", No. 723-C1-003, a cargo del M.L. Nelson Pérez Rojas.**
 2. **Enviar la evaluación del informe parcial al investigador principal, con el objetivo de que las considere en el proyecto.**
- ACUERDOS FIRMES.**

7.6. IIP-PRY-265-2022: Solicitud de cambio de posición de investigador principal con carga 0.0h para Dr. Jorge Sanabria León, en el proyecto de investigación denominado “Narración y juego diádico con objetos en la primera infancia: La narración materna como mediación cultural en la interacción”, No. 723-C2-608 y asignación de carga académica para la Licda. Lic. Katherine Vindas Sánchez, por ¼ TC, a partir del 01/09/2022.

Mediante el oficio IIP-PRY-265-2022, el Dr. Jorge Sanabria León indica que, ha sido nombrado director de la Escuela de Psicología. Esto implica que no puede asumir ¼ TC con carga académica para el proyecto “Narración y juego diádico con objetos en la primera infancia: La narración materna como mediación cultural en la interacción”, No. 723-C2-608.

Por esta razón, el Dr. Sanabria León solicita el cambio de su carga académica de 1/4 TC en este proyecto, con apoyo de la Escuela de Psicología, a tener 0.0h de carga, manteniendo la figura de investigador principal.

Asimismo, solicita la inclusión como investigadora asociada de la Lic. Katherine Vindas Sánchez, por ¼ TC, a partir del 01/09/2022, siendo la EPS la unidad académica que colabora con esta carga académica. Oficio EPS-929-2022.

La Licenciada Vindas acompañará el trabajo de campo, la sistematización de los datos y asesorará junto conmigo el proceso de codificación del material.

El investigador considera que, la Lic. Vindas es la persona idónea, tiene los conocimientos en teoría del lenguaje y en el manejo de técnicas de codificación y estadísticas indispensables para conducir el proceso.

Finalmente, solicita que se le levante el requisito de maestría o doctorado a la Licenciada Vindas, establecido por el Artículo 16 bis inciso a) del Reglamento de la Investigación en la Universidad de Costa Rica.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 6 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Ana María Carmiol, Dra. Mónica Salazar, Dr. Benjamín Reyes, Dr. Luis Rojas, Dr. Odir Rodríguez. 6 votos a favor, 0 en contra. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. **Solicitar al Dr. Jorge Sanabria, un oficio en el cual la Comisión de Investigación de la Escuela de Psicología avale la asignación de ¼ TC a partir del 01/09/2022 y participe como unidad colaboradora del proyecto de investigación denominado “Narración y juego diádico con objetos en la primera infancia: La narración materna como mediación cultural en la interacción”, No. 723-C2-608.**
2. **Solicitar al Dr. Jorge Sanabria indique el periodo exacto por el cual solicita la inclusión de la Licda. Katherine Vindas Sánchez, así como el oficio de aval y el formulario de carga académica firmado en el cual se respalde la asignación de la carga académica por parte de la Comisión de Investigación de la Escuela de Psicología, para someterlo nuevamente a consideración del CC.**
3. **Comunicar al Dr. Jorge Sanabria que, como investigador principal no puede tener carga académica 0.0h en un proyecto de investigación con Fondo Estímulo.**

ACUERDOS FIRMES.

7.7. IIP-PRY-273-2022: Solicitud por parte del Dr. Jorge Sanabria León para la inclusión de la M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, como investigadora asociada del proyecto de investigación denominado “Narración y juego diádico con objetos en la primera infancia: La narración materna como mediación cultural en la interacción”, No. 723-C2-608.

Mediante el oficio IIP-PRY-273-2022, el Dr. Jorge Sanabria solicita la inclusión de la M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, como investigadora asociada al proyecto en condición ad honorem, con una carga de un 1/16 de créditos.

Según se indica en el oficio, la profesora Quirós Ramírez colaborará tanto con la organización logística del trabajo de campo, como con la recolección y procesamiento de la información. Su experiencia y formación en el campo de investigación de este proyecto la califican para brindar el apoyo que se requiere.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 6 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Ana María Carmiol, Dra. Mónica Salazar, Dr. Benjamín Reyes, Dr. Luis Rojas, Dr. Odir Rodríguez. 6 votos a favor, 0 en contra. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

- 1. Solicitar al Dr. Jorge Sanabria, un oficio en el cual la Comisión de Investigación de la Escuela de Psicología avale la asignación de 1/16 TC ad honorem, a la M.Sc. Amaryllis Quriós Ramírez, así como el periodo exacto de su nombramiento en el proyecto de investigación denominado “Narración y juego diádico con objetos en la primera infancia: La narración materna como mediación cultural en la interacción”, No. 723-C2-608.**
- 2. Comunicar al Dr. Sanabria que, con la información solicitada y completa se someterá nuevamente su solicitud a consideración del Consejo Científico.**

ACUERDOS FIRMES.

7.8. CI-741-2022: Solicitud de autorización por parte del Centro de Informática para el uso de Prueba de Razonamiento con figuras.

Mediante el oficio CI-741-2022, el M.T.I. Henry Lizano Mora, director del Centro de Informática indica que, con la asesoría de la Dra. Eiliana Montero Rojas, este Centro se encuentra generando insumos para complementar el proceso de selección de Jefe A de Tecnologías de Información del Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI).

Por lo anterior, y siguiendo la recomendación de la señora Eiliana Montero, solicita autorización para hacer uso de la Prueba de Razonamiento con Figuras (PRF) como parte de las evidencias a utilizar en el proceso de selección. La interpretación de los puntajes en dicha prueba se realizará con un enfoque referido a normas, sin establecer un punto de corte.

Conociendo que la PRF existe, que fue construida en el IIP y ha brindado diversas evidencias de su validez para medir capacidades básicas de razonamiento, considera que es un insumo relevante complementario para dicho proceso de selección, entre otros indicadores e instrumentos que también se utilizarán.

Esta es una actividad complementaria al proyecto “Capacitación y asesoría a entidades públicas en el desarrollo y validación de pruebas estandarizadas...”, No. ED-3565, el cual es coordinado por la Dra. Montero, a quién proponen, con su total disposición, como custodia de la prueba, durante este proceso de selección.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 6 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Ana María Carmiol, Dra. Mónica Salazar, Dr. Benjamín Reyes, Dr. Luis Rojas, Dr. Odir Rodríguez. 6 votos a favor, 0 en contra. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Autorizar al Centro de Informática, el préstamo de la Prueba de Razonamiento con Figuras (PRF), siendo la Dra. Eiliana Montero Rojas quien custodie de la prueba, como parte de las evidencias a utilizar en el proceso de selección de Jefe A de Tecnologías de Información del Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI) y en el marco del proyecto de acción social denominado "Capacitación y asesoría a entidades públicas en el desarrollo y validación de pruebas estandarizadas", No. ED-3565.

ACUERDO FIRME.

7.9. IIP-PRY-266-2022: Solicitud de modificación presupuestaria en actividad denominada "Apoyo a procesos académicos del IIP", No. 723-B8-755, específicamente de los fondos a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas.

Mediante el oficio IIP-PRY-266-2022, la Dra. Eiliana Montero Rojas solicita el aval del Consejo Científico para realizar las siguientes modificaciones presupuestarias de sus fondos remanentes de la cuenta 8022, que están ligados a la actividad "Apoyo a procesos académicos del IIP", No. 723-B8-755.

Modificación 1:

Disminuir 333.400.00 (todo el saldo disponible) en la partida 6-06-01-00 TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO y aumentar esa misma cantidad en la partida 1030300 IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS.

La justificación para esta modificación se basa en la necesidad de proveer, con los materiales necesarios para la capacitación, a cada uno de los estudiantes participantes de los 12 colegios con grandes desventajas educativas de la zona sur que actualmente participan en el proyecto.

Se trata, para cada persona, de dos folletos de examen, dos hojas de respuesta y el folleto llamado "Manual del estudiante", cuyo precio unitario de reproducción es aproximadamente 2186 colones, siendo una cantidad estimada de 434 estudiantes. De esta manera se requiere realizar la anterior modificación presupuestaria para cubrir parcialmente el costo de reproducción de dichos materiales.

Modificación 2:

Disminuir de la partida 1-05-02-00 VIÁTICOS DENTRO DEL PAIS un monto de 150.000 colones, y aumentar en esta misma cantidad la partida de 2-99-04-00 TEXTILES Y VESTUARIOS.

Justificación: Lo anterior con un carácter de donación y de común acuerdo con el Dr. Guaner Rojas y la Máster Jenny Bolaños, para apoyar parcialmente la apertura, este año, de tres nuevas sedes de aplicación de la PAA en colegios que están dentro de la zona de influencia de la Sede del Sur y que atienden mayoritariamente población indígena: Liceo San Rafael Norte, Liceo El Progreso y Liceo de Térraba.

Modificación 3:

Finalmente, y también para apoyar la apertura este año como sedes de aplicación de la PAA en los tres colegios indígenas antes mencionados, se solicita igualmente la autorización, de común acuerdo con el Dr. Guaner Rojas y la Máster Jenny Bolaños, **para que los 600.000.00 de la partida 1-04-99-00 OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO puedan ser utilizados para pagar gastos del Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica en ese mismo rubro, con un carácter de donación.**

El Dr. Javier Tapia se retira de la sesión para la votación.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dra. Ana María Carmiol, Dra. Mónica Salazar, Dr. Benjamín Reyes, Dr. Luis Rojas, Dr. Odir Rodríguez. 5 votos a favor, 0 en contra. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

- 1. Aprobar las siguientes modificaciones presupuestarias a los remanentes a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas, contenidos en el**

fondo restringido 8022, ligada a la actividad de investigación denominada "Apoyo a procesos académicos del IIP", No. 723-B8-755:

Disminuir ₡333.400.00 (todo el saldo disponible) en la partida 6-06-01-00 TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO y aumentar esa misma cantidad en la partida 1030300 IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS.

Disminuir de la partida 1-05-02-00 VIÁTICOS DENTRO DEL PAIS un monto de ₡150.000, y aumentar en esta misma cantidad la partida de 2-99-04-00 TEXTILES Y VESTUARIOS.

- 2. Aprobar que, los ₡600.000.00 de la partida 1-04-99-00 OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO puedan ser utilizados para pagar gastos del "Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica", No. 723-A3-906, en ese mismo rubro, con un carácter de donación. ACUERDOS FIRMES.**

7.10. IIP-PRY-268-2022: Solicitud de la Dra. Eiliana Montero Rojas para continuar coordinando, como profesora jubilada Ad Honorem, el proyecto actual denominado "Preparándonos para la Prueba de Admisión de la UCR: Colegios públicos con bajo ingreso a la Universidad de Costa Rica", No. ED-3544, desde el 19 de setiembre, hasta el 31 de diciembre 2022.

Mediante el oficio IIP-PRY-268-2022, la Dra. Eiliana Montero solicita autorización para continuar coordinando ad-honorem el proyecto ED-3544, desde el 19 de setiembre del 2022 (fecha en que se acogerá a su jubilación) hasta el 31 de diciembre de 2022, fecha en que oficialmente finaliza este proyecto.

De igual forma y siguiendo las recomendaciones de la Máster Marilyn Sánchez Fallas, asesora de proyectos de la VAS, la Dra. Montero solicita que en este mismo período la Máster Georgina Morera Quesada sea nombrada co-responsable en dicho proyecto, ante cualquier eventualidad administrativa o atrasos que se puedan presentar con la formalización de su nombramiento Ad Honorem.

Los miembros del CC están de acuerdo en aprobar este nombramiento ad-honorem y participación como co-responsable, sin embargo, indican, en la sesión 166 acordaron solicitar a la Dra. Eiliana Montero que, aclare el futuro y la coordinación en 2023 y 2024 del proyecto "Regionalización del proyecto de preparación para la prueba de admisión de la UCR", pues el nombramiento ad-honorem solicitado fue hasta el 31/12/2022 y el proyecto Regionalización, es una renovación de este

proyecto ED-3544, por lo que insisten en recibir un comunicado aclarando la información para tomar los acuerdos sobre la distribución presupuestaria 2023-2024 y los que corresponda.

Así mismo, el CC requiere que, para la participación de la Máster Georgina Morera Quesada, como co-responsable, desde el 20/09/2022 y hasta el 31/12/2022, presente el oficio en el cual se indique la fuente presupuestaria de la jornada, y el total de horas o carga que se le asignará a la M.Sc. Morera.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 6 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Ana María Carmiol, Dra. Mónica Salazar, Dr. Benjamín Reyes, Dr. Luis Rojas, Dr. Odir Rodríguez. 6 votos a favor, 0 en contra. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

- 1. Aprobar un nombramiento ad-honorem como profesora jubilada a la Dra. Eiliana Montero Rojas, desde el 20/09/2022 y hasta el 31/12/2022, con el objetivo de que, continúe coordinando el proyecto de acción social denominado "Preparándonos para la Prueba de Admisión de la UCR: Colegios públicos con bajo ingreso a la Universidad de Costa Rica", No. ED-3544.**
 - 2. Solicitar nuevamente a la Dra. Montero Rojas que, aclare el futuro y la coordinación en 2023 y 2024 del proyecto "Regionalización del proyecto de preparación para la prueba de admisión de la UCR", pues el nombramiento ad-honorem solicitado fue hasta el 31/12/2022 y el proyecto Regionalización, es una renovación de este proyecto ED-3544.**
 - 3. Solicitar a la Dra. Montero, presente el oficio en el cual se indique la fuente presupuestaria de la jornada, y el total de horas o carga que se le asignará a la M.Sc. Georgina Morera Quesada, así como la ratificación de la unidad que asumirá esta carga académica, para posteriormente someterlo nuevamente a consideración del Consejo Científico.**
- ACUERDOS FIRMES.**

7.11. IIP-PRY-280-2022: Solicitud de aval para la realización de una actividad como parte del proyecto actual denominado “Preparándonos para la Prueba de Admisión de la UCR: Colegios públicos con bajo ingreso a la Universidad de Costa Rica”, No. ED-3544.

Seguidamente, mediante el oficio IIP-PRY-280-2022, la Dra. Eiliana Montero solicita el aval del Consejo Científico para la realización de la actividad como parte del proyecto actual ED-3544.

En el caso de los colaboradores listados en la actividad, que no forman parte en este momento del equipo del proyecto ED-3544, se está actualmente en el proceso de confeccionar las respectivas boletas de carga, en cada una de sus unidades.

Se da lectura de la justificación de la actividad, en la cual indican que, el propósito de estas giras es realizar un diagnóstico inicial en cada sede en torno a las condiciones para desarrollar la capacitación para la prueba de admisión de forma óptima, y corresponde al objetivo específico #1 del proyecto de regionalización que iniciará formalmente en 2023. Se da lectura también de la metodología desarrollar, colaboradores-as y el presupuesto solicitado.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 6 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Ana María Carmiol, Dra. Mónica Salazar, Dr. Benjamín Reyes, Dr. Luis Rojas, Dr. Odir Rodríguez. 6 votos a favor, 0 en contra. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

- 1. Aprobar la realización de giras en la Sede de Guanacaste, Sede del Pacífico, Sede de Occidente y Sede del Sur con el objetivo de realizar un acercamiento a los colegios con grandes desventajas educativas de influencia que forman parte de la población meta y enmarcado en el proyecto de acción social denominado “Preparándonos para la Prueba de Admisión de la UCR: Colegios públicos con bajo ingreso a la Universidad de Costa Rica”, No. ED-3544, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas.**
ACUERDO FIRME.

7.12. IIP-PRY-283-2022: Solicitud por parte de la Dra. Eiliana Montero Rojas para el aval de nombrar al señor Lic. Edgardo Baltodano Xatruch, del Centro de Informática, e integrante del equipo del proyecto ED-3565 como la persona co- responsable del proyecto de acción social denominado “Capacitación y asesoría a entidades públicas en el desarrollo y validación de pruebas estandarizadas”, No. ED-3565.

Mediante el oficio IIP-PRY-283-2022 la Dra. Eiliana Montero solicita el aval del Consejo Científico para que se nombre como co-responsable del proyecto ED-3565 al señor Lic. Edgardo Baltodano Xatruch, del Centro de Informática, e integrante del equipo del proyecto, desde el 19 de setiembre de 2022 (fecha en que se acogerá a su jubilación) hasta el 31 de diciembre de 2022, fecha en que oficialmente finaliza este proyecto.

En el oficio se indica que, ya el Consejo Científico aprobó que se le nombre como profesora jubilada Ad Honorem, en dicho proyecto, para que continúe coordinándolo hasta su finalización.

Sin embargo, siguiendo las recomendaciones de la Máster Marilyn Sánchez Fallas, asesora de proyectos de la VAS, solicita el nombramiento de don Edgardo como co-responsable, ante cualquier eventualidad administrativa o atrasos que se puedan presentar con la formalización de su nombramiento Ad Honorem.

Para esta solicitud, de igual forma que para la anterior, el Consejo Científico en pleno requiere se presente el oficio en el cual se indique la fuente presupuestaria de la jornada, y el total de horas o carga que se le asignará al Lic. Edgardo Baltodano Xatruch, como co-responsable, desde el 20/09/2022 y hasta el 31/12/2022. Con esta información, el CC tomará los acuerdos que corresponda.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 6 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Ana María Carmiol, Dra. Mónica Salazar, Dr. Benjamín Reyes, Dr. Luis Rojas, Dr. Odir Rodríguez. 6 votos a favor, 0 en contra. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

- 1. Solicitar a la Dra. Montero, presente el oficio en el cual se indique la fuente presupuestaria de la jornada, y el total de horas o carga que se le asignará al Lic. Edgardo Baltodano Xatruch, así como la ratificación de la unidad que asumirá esta carga académica en el proyecto ED-3565,**

para posteriormente someterlo nuevamente a consideración del Consejo Científico.

ACUERDO FIRME.

7.13. IIP-PRY-282-2022: Solicitud por parte del Dr. Andrés Castillo Vargas para trasladar el saldo del remanente en la cuenta 8022, con el objetivo de apoyar la realización del primer Taller-Seminario anual de la Red temática para la Evaluación de Procesos de Gestión Pública en Pandemia y Participación Ciudadana (Evaprop) del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología (CYTED).

A partir de este punto, se re agendan para la próxima sesión.

7.14. IIP-PRY-284-2022: Justificación a miembros del Consejo Científico sobre la importancia de regular las redes sociales oficiales del IIP.

Se re agenda para la próxima sesión.

7.15. Solicitud de modificación presupuestaria a cargo del Dr. Andrés Castillo Vargas.

Se re agenda para la próxima sesión.

ARTÍCULO VIII: Reconfiguración de los grupos de investigación del IIP.

Se re agenda para la próxima sesión.

ARTÍCULO IX: Varios.

Se re agenda para la próxima sesión.

A discreción de la dirección se convocará para la finalización de la presente agenda para el próximo 17 de agosto, de forma virtual.

Instituto de Investigaciones Psicológicas
Acta del Consejo Científico
Sesión ordinaria No. 167-2022

3 de agosto de 2022

Se levanta la sesión al ser las doce con cinco minutos del medio día.



Dr. Javier Tapia Balladares
Director
Consejo Científico

